

Este es un traslado.

SELO CUARTO, VEINTE,
MAYUEBIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

Mi muy señalado don Juan de Sisonce,
Don Juan de Sisonce su hijo para la villa y corte de
Madrid y R.ª Chancilleria de Granada, que todo
Impara, Tercio, doce R.ª y Sisonce m.ª, los que se van
diciendo y por la L.ª, Enmendado = Alredo se lepa
gen, adho don Joseph de Sisonce don Juan de Sisonce R.ª y
Sisonce m.ª, para esto se despache libranza en
forma, en el efuso de propios ala que acompaña
dho Sisonce su hijo con adala razon por la Coma
dura;

Don Joseph de Castro
Jalcarral

Don Juan de Sisonce
Alburquerque

Don Juan de Sisonce
Madanz

Amenos

Don Juan de Sisonce
Alburquerque

En la muy noble y muy leal Ciudad de Loxca

